

LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Pasos positivos pero insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad

Cambio climático y transición energética

Pasos insuficientes para acabar con la pobreza energética y el cambio climático

Valoración: *Necesita mejorar*

En materia de lucha contra la pobreza energética que sufren más de 5 millones de personas en España, la reciente aprobación del bono social eléctrico a través del Real Decreto Ley 7/2016 (con los votos del PP, PSOE, Ciudadanos y Coalición Canaria) es claramente insuficiente: la electricidad supone sólo el 35% del consumo doméstico, dejando fuera el gas natural, el gasóleo y otros combustibles con los que se calientan el 65% de los hogares. Tampoco se recogen los criterios mínimos para considerar que una vivienda está en situación de vulnerabilidad, lo que deja al libre albedrío del Ministerio de Energía quien entra o no en esta definición y qué tipo de ayuda recibirá.

Más que nunca necesitamos una Ley de pobreza energética que garantice el acceso a la energía a los hogares en situación de vulnerabilidad.

También es claramente antisocial que el Gobierno siga permitiendo subidas indiscriminadas de precios en la factura de la luz durante las olas de frío, achacando estos aumentos a causas meteorológicas. Seguimos exigiendo una reforma global urgente del sistema eléctrico para acabar con el sistema opaco de subasta de precios que favorecen los intereses del oligopolio eléctrico y dan la espalda a la ciudadanía, obviando que el acceso a la electricidad es un derecho básico. En cuanto al conocido como “Impuesto al sol” (el Real Decreto aprobado en octubre de 2015 que penaliza el autoconsumo), todos los partidos de la oposición, excepto el PP, han cumplido con el compromiso adquirido en la Legislatura anterior presentando una Proposición de Ley para su derogación. Falta saber si el Gobierno seguirá las indicaciones del Parlamento.

En la lucha contra el cambio climático, la ratificación del acuerdo de París por parte del Gobierno ha llegado tarde, pero es sin duda importante que España se haya alineado con el cumplimiento de los compromisos internacionales. La Comisión de Cambio Climático del Parlamento ha pasado a tener rango legislativo, y entre sus prioridades está la aprobación de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética. La Ministra de Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha prometido que su elaboración se llevará a cabo mediante un proceso participativo, contando con las aportaciones de la sociedad civil. Es un paso positivo, aunque también genera escepticismo dado el poco interés mostrado por el PP en los últimos años por los temas climáticos. Alianza por el Clima ya ha presentado su documento de propuestas para una Ley de Cambio Climático para que antes de 2050 nuestra economía prescindiera del carbón y el petróleo a diversos partidos políticos en el Parlamento (Podemos, Equo, ERC, PSOE y Ciudadanos) a la espera de ser recibidos por el PP.

España es uno de los países europeos más afectados por el cambio climático. A estas alturas, no vale cualquier ley a modo de lavado de cara. Esta Ley debe plantear un cambio real en nuestro modelo de producción y consumo con reformas en sectores claves como la energía, el transporte o la agricultura. Para que estos cambios sean posibles, es necesaria una coordinación legislativa interministerial, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.